



## MC acudirá al TEPJF tras rechazo del Congreso para integrarlo a la Comisión Permanente



CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para informar sobre la votación con la que se consideró no urgente convocar a un periodo extraordinario en la Comisión Permanente, con el fin de que se le otorgara el lugar no cedido en la misma.

Durante la sesión del órgano legislativo, Morena y sus aliados con 21 votos en contra, 13 a favor y una abstención, rechazaron la propuesta, cuyo objetivo era dar cumplimiento al fallo del Tribunal para que se removiera a una o un diputado de otro grupo parlamentario y se le concediera a la bancada naranja.

<https://www.razon.com.mx/mexico/mc-acudira-al-tepjf-tras-rechazo-del-congreso-para-integrarlo-a-la-comision-permanente-493904>